

ACTA
SESIÓN DE DIRECTORIO
CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO
PRODUCTIVO DE LOS RÍOS

En Valdivia, a 04 de junio de 2019, siendo las 19.40 horas, en la sala de reuniones de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de los Ríos, en Esmeralda 643 de la misma ciudad, se realiza la segunda sesión de Directorio del presente año, con la participación del Sr. César Asenjo Jerez, Intendente Regional y Presidente de la Corporación ; los directores Vianca Muñoz Vera, SEREMI de Economía; Moira Henzi Becker, SEREMI de Agricultura; Marco Ide Mayorga, representante de FIPASUR; Víctor Valentín García, representante de SAVAL F.G.; Alexia Camino Bucarey, representante de CODEPROVAL; y el Director Suplente Roberto Hacin Pizarro

Participan en calidad de invitados Alejandro Paredes Zieballo, Administrador Regional; el Gerente General de La Corporación Ángel Beroiza Irureta; el encargado de Administración y Finanzas Braulio Poveda Coronado; y la abogada de La Corporación Sra. Lily Valenzuela.

En consideración a que se cumple con el quórum establecido en el artículo trigésimo de los estatutos de la Corporación, se da por iniciada la sesión.

Previo a tratar los puntos en tabla, y dado que no existen observaciones respecto al acta anterior, se aprueba y firma el acta del 27 de marzo de 2019.

TABLA

1. Presentación, análisis y resolución memoria ejecución presupuestaria 2018.
2. Presentación informe comisión revisora de cuentas.
3. Presentación, análisis y resolución monto cuota social de la CRDP, año 2019.
4. Presentación y resolución propuesta Comisión de disciplina sobre morosidad en cuotas sociales.
5. Presentación, análisis y resolución contratación directa de estudio de títulos para delimitación del área norte P.N. Puyehue.
6. Informe contratación nuevos profesionales
7. Informe sobre juicios en proceso de la CRDP.
8. Varios

El presidente de Directorio Sr. César Asenjo Jerez, da la bienvenida y siendo las 18.40 horas agradece la asistencia a los presentes, ofrece la palabra al Gerente General para iniciar su presentación según tabla.

El Gerente agradece a los presentes y recuerda que esta es una sesión especial preparatoria para la realización de nuestra próxima Asamblea de Socios agendada para el día jueves 13 de junio, a las 08.30 horas, en el Club de La Unión.

1. Presentación, análisis y resolución memoria ejecución presupuestaria 2018.

En la gráfica se representa la distribución del presupuesto de la Corporación el cual sumando el monto que se invirtió en iniciativas, proyectos, estudios, más operación y Gobernanza, alcanza los \$ 2.053.381.667.-

El gerente señala que durante el año 2018 tuvimos un presupuesto de operación y gobernanza cercano a los 574 millones de pesos de los cuales solo se transfirieron 513 millones a esta institución. A su vez tuvimos 120 millones para el fondo Bienes Club lo cual nos permitió financiar iniciativas emblemáticas para esta región como es el Encuentro Empresarial del Sur, La Expoláctea entre muchos otros.

Del mismo modo se presentó la distribución de ejecución presupuestaria del 2018, en el cual hay un alza considerable si tomamos en cuenta el presupuesto que se destina a iniciativas y el que se destina a operación y gobernanza. Para el 2019 hay un presupuesto de operación y gobernanza de 650 millones y que tiene que ver principalmente con la reestructuración que sufrió el equipo, los nuevos perfiles profesionales y la creación de nuevas unidades como la Unidad de Atracción de Inversiones.

Por otra parte, producto de la glosa presupuestaria 2018 no podemos seguir cargando iniciativas al fondo FIC por ende las iniciativas 2018 de la Corporación fueron cargadas al FNDR, proyectos grandes, proyectos estratégicos como los que ustedes pueden ver. En esto se destaca el Diagnóstico humedal de Trumao, la zonificación y ordenamiento de los distintos usos productivos en la zona de Chaihuín, la estrategia regional de electromovilidad que lidera Energía, Transporte, el Consejo Regional y la Corporación, la cual contempla una actividad muy relevante los días 04 y 05 de julio, donde viene Kaufmann con un bus eléctrico visitando las principales ciudades del país. En ese calendario la región había quedado fuera y a través de gestiones con el Gerente de electromovilidad de Kaufmann logramos insertarnos en ese cronograma, coordinando un programa de actividades de tal manera que puedan participar nuestros transportistas y operadores locales. En conjunto con Kaufmann también vienen varias empresas que se dedican a la distribución de energía y proveedores de sistemas de carga, por ende creemos que es una actividad muy interesante donde vamos a tener ese bus dando vuelta por la ciudad con la posibilidad de llevarlo a comunas.

A su vez tenemos el trabajo que por años, en dos gestiones, ha venido realizando esta Corporación, que va de la mano de la puesta en valor de las áreas silvestres protegidas de nuestra región donde levantamos un piloto de administración regional de áreas silvestres protegidas y esperamos comenzar su ejecución este año.

Tenemos también los bienes club además de las iniciativas FIC que están en ejecución 2017, 2016 y 2015. Durante el 2017 tuvimos una cartera de 17 iniciativas que gestionó el Gerente anterior por un monto sobre los 500 millones de pesos.

Todo lo anterior suma un presupuesto de 2.700 millones de pesos, a lo que me gustaría sumar el trabajo que está realizando nuestra Unidad de Inversiones. Es un programa de 150 millones de pesos, y que cuenta con un arquitecto, con dos ingenieros civiles y un ingeniero constructor que busca generar apoyos técnicos para municipios que tienen problemas en la conformación de sus carteras de iniciativas, levantando aquellos proyectos que están con falta de información para tramitar un RS.

En este punto es importante señalar que, ya nos reunimos con equipos de planificación de los 12 municipios, levantamos los requerimientos en cuanto a proyectos específicos en los cuales ellos necesitan apoyo técnico y entregamos durante la semana pasada esa información a DIPLADE para que ellos puedan validar la cartera definitiva que vamos a trabajar.

Por otro lado, se encuentran las iniciativas con cargo al programa de Zonas Rezagadas, en los cuales destaca el proyecto de transferencia apícola por 60 millones de pesos, la planta de proceso hortofrutícola con 129 millones, la transferencia hortofrutícola también por 250 millones de pesos y hay una iniciativa en turismo para la localidad de Trumao por 70 millones, lo cual suma 509 millones de pesos solamente apalancados del programa Zonas Rezagadas.

A su vez me gustaría comentar y compartir con ustedes algunas iniciativas que estamos trabajando en el marco de algunos de los estudios 2017, pero también proyectando algunos bienes club que ya han manifestado su intención de poder postular y que nosotros creemos son iniciativas interesantes.

Por un lado tenemos el estudio de infraestructura y capacidades de apoyo para la innovación que lo está ejecutando la consultora INFYDE con quienes estamos programando una actividad similar a lo que sería “La semana de la Innovación”.

Lo que buscamos es que el proyecto de Hub tecnológico y que estamos trabajando junto con Valdivia ciudad Universitaria, sea difundido y compartido por los distintos segmentos objetivos que hay en esta región: investigadores, academia, empresas del sector privado, tanto grandes medianas y pequeñas, por supuesto también los actores públicos, de tal manera que a la hora de abordar esta discusión con el CORE exista un consenso. Está programado para la primera semana de septiembre, y lo está trabajando el equipo de la Corporación en coordinación con

Valdivia ciudad universitaria y contempla seminarios, foros, desayunos empresariales y además la presencia de expertos en innovación, tanto a nivel nacional como internacional.

Por otro lado, tenemos el seminario en torno a la exportación de carnes que estamos organizando en conjunto con SAVAL, que ostenta en este momento la presidencia de FEDECARNE, por lo cual hemos contado con activa participación de representantes del municipio de la comuna de Río Bueno, Universidad Austral y algunos vínculos con ODEPA, y que viene a fortalecer una gestión que por tanto tiempo viene realizando SAVAL.

El director Víctor Valentin agrega que, como SAVAL y estando en la dirección de FEDECARNE, vemos la necesidad de generar una discusión respecto al tema ganadero, que viene hace bastante tiempo con un estado depresivo por decirlo de alguna manera, así es que la idea es hacernos algunos planteamientos, estamos en contacto con el ministerio, con ODEPA, también es tratar de ver una posibilidad de generar una asociatividad en este rubro y la idea es hacer un seminario grande, abierto, que nos diga si vamos a seguir adelante o no con el rubro, un poco a ese extremo de pensar. Acabo de estar en Chillán en un seminario similar y existe la preocupación de cómo, siendo una zona ganadera, vamos a mantener este rubro que se ve tan complicado, todo el tema de importaciones, todo el tema de desarrollar un mundo asociativo, hay varias cosas que hay que resaltar y es nuestra expectativa poder trabajar un día e incluir al máximo de gente posible, desde el Ministerio de Agricultura, ODEPA, SAG, INDAP, CORFO, SERCOTEC, Seremía de Economía, Seremía de Medio Ambiente; todos tratar de hacer cosas con el GORE, FEDECARNE, FAENACAR, SAVAL, Asociación Gremial de productores de la agricultura familiar campesina de Río Bueno y en general productores ganadero desde la octava región al sur, asesores profesionales y público en general.

La verdad es que es un tremendo desafío y creo que es una necesidad, esperamos poder cumplir y tratar de sacar algunas conclusiones, ya que en el Seminario de Chillán que fue muy interesante, pero que finalmente no se sacaron muchas conclusiones y lo que estoy solicitando a German, el Gerente de Saval, es sacar esas conclusiones definidas, la verdad es que el tema ganadero está pasando por un periodo difícil.

El Gerente añade, nosotros hemos estado trabajando en la definición de un programa preliminar, pero que tiene un grado de detalle ya bastante avanzado, la idea es que cuando tenga suficiente consenso poder presentarlo en una reunión más abierta a la Seremi y al Intendente que por supuesto tienen que estar liderando una iniciativa de esta índole.

Sumado a la iniciativa INFYDE y al seminario de exportación de carne, tenemos también un trabajo que estamos realizando con INFOR, el Ministerio de Medio Ambiente y Valdivia Ciudad Universitaria, en torno a la COP25 y como bajar dichas actividades hacia las regiones.

Valdivia ciudad Universitaria tiene un programa de actividades con un enfoque bastante concreto, que tiene que ver con arborización a propósito de la huella de carbono que van a dejar todos estos participantes en la COP25 y de limpieza de humedales urbano. Nosotros por otra

parte, con el Seremi de Medio Ambiente e INFOR estamos viendo de qué manera fortalecemos el rol del CORECC y de qué manera también profundizamos en la comunidad regional su comprensión respecto a adaptación y mitigación del cambio climático. Ésta iniciativa está planificada para el mes de octubre y pretendemos tomarnos durante una semana la región con iniciativas vinculadas a la COP 25.

Por último me gustaría reconocer el rol de la Unidad de Fomento productivo que tiene esta Corporación, compuesta por dos profesionales, un Ingeniero Comercial y un Contador Auditor, además de un practicante que va cambiando de tiempo en tiempo pero que es un cupo que se mantiene relativamente estable. Es importante destacarlo porque esta unidad tiene convenio de apoyo con 11 de los 12 municipios de la región y apoya permanentemente a nuestros servicios de fomento productivo y a otros servicios que tienen instrumentos de apoyo al emprendimiento de manera permanente.

Solo durante el 2018 se apoyó la adjudicación de más de 92 iniciativas, contando solo las ganadoras, ya que si no se quintuplica fácilmente este número.

A su vez son los que brindan mayor apoyo en cuanto a la constitución y a la formalización de empresas a través de “Empresa en un día”. Tanto de impuestos interno como las distintas notarías de la región envían directamente a los emprendedores para el asesoramiento en estos temas.

Vianca Muñoz, quiere hacer el siguiente alcance respecto a la visita del día 04 y 05 de julio, ya tendrán una actividad protocolar el día 05 en la tarde en la cual participa el Intendente, ya que el Ministerio de Economía nos eligió como región para celebrar el día internacional de las cooperativas, vamos a tener una ceremonia ese día en la tarde.

Finaliza la presentación con un gráfico que muestra una relación entre el presupuesto de operación y gobernanza, y lo que se invierte en las cartera de proyectos en el cual durante el periodo fines 2014 a 2017 se invirtió más en operación y gobernanza más que en desarrollar iniciativas y generar estudios, cosa que ha vuelto a las cifras que teníamos durante el año 2012.

2. Presentación informe comisión revisora de cuentas.

Braulio Poveda, encargado de administración y finanzas de la Corporación presenta el Estado de Situación Financiera, en la cual prácticamente el 99% de los recursos proviene del GORE a través de los distintos fondos y estudios que la Corporación ha postulado, el Estado de Situación o Balance General también no puede obviar la existencia de activos que no son corrientes y que están referidos a inversiones en muebles, computadores, etc.

Por parte de los pasivos, el fuerte está dado en los Fondos de Administración que registran los recursos que provienen del GORE.

El Estado de Resultado del año 2018, presenta las variaciones desde el 01 de enero al 31 de diciembre. En síntesis, el fuerte es la cuota social, que para el 2018 alcanzaron la suma de \$2.767.599 en contraste a los \$2.881.545 del 31 de diciembre año 2017.

El estado de cambios en el patrimonio está supeditado a la existencia de cuotas sociales.

Respecto al efectivo y el efectivo equivalente (bancos y caja) el fuerte son aquellos recursos que provienen del FNDR con un 31.3%, el FIC 2017 también presenta una cuota bastante alta respecto a los otros y que alcanzó un 45.4 % de recursos, en contraste las cuotas sociales que solo representan un 0.9 % del presupuesto total.

El gráfico que se muestra tiene la intención de contrastar la evolución que han tenido los recursos dependiendo de la fuente de financiamiento donde resaltan FIC 2017 y el FNDR, quienes son los que más presentan las mayores variaciones, esto no significa necesariamente que se adjudiquen más recursos un año versus el otro, o que respondan a una iniciativa en particular, sino que corresponden a estados de pago o a estados de avance por los cuales hace transferencias el GORE.

Para el año 2017 alcanzó 200 millones mientras que al año siguiente se completó el saldo de las transferencias, por ésto el incremento considerable.

Respecto a los deudores sociales, se presenta la situación al 31 de diciembre de 2018, el cual ha presentado variaciones conforme a que se ha materializado el pago de las cuotas sociales, aun así el monto al 31 de diciembre de 2018 alcanzó a \$3.560.000.-, al 31 de diciembre de 2017 las cuentas por cobrar eran solo de \$2.900.000.-

Respecto a los activos no corriente o activo fijo, son partidas que presentan casi nula variación de estados de año a año, siendo producto de incorporaciones, en la medida que han existido bajas del equipo, ya sea por obsolescencia o falla.

La Corporación en todos los estudios que ejecuta, tiene por principio las solicitudes de garantías, por fiel cumplimiento y por entrega de anticipos, lo cual representa el respaldo ante la ejecución de los proyectos que lleva la Corporación y ahí están identificados quiénes son los tomadores de estas garantías, que son en el fondo quienes están prestando las asesorías.

Lo importante Señores Directores es que, lejos de que los estados hayan sido preparados bajo cierta normativa o ciertos criterios, también han sido revisados por instituciones que son parte de la nómina de socios que no son parte del Directorio, como son SERCOTEC con sus ejecutivos de administración finanzas, quienes emitieron un informe con respecto a la revisión realizada del activo fijo donde destacan que se efectuó de manera satisfactoria y cumpliendo con el objetivo de la comisión revisora de cuentas impartido por la Corporación, en síntesis ellos tomaron una muestra bastante grande, cuyo margen de error solo es de un 3% y abarcó una revisión de los bienes físicos, tanto en estas oficinas como las que se encuentran en La Unión, no

encontrando observaciones ni diferencias con respecto a la situación que presentaron los estados financieros.

La siguiente partida que se revisó fueron los estados de ingresos y egresos que representa el movimiento de bancos y caja, esto fue revisado por la Universidad San Sebastián, quienes de igual manera hicieron llegar su informe donde manifiestan que en la revisión de la documentación proporcionada por la Corporación, se ha ejecutado de manera apropiada y de acuerdo a sus procedimientos internos de la gestión de los recursos entregados de su eficiente asignación a gastos la que se ha revisado de manera satisfactoria y también manifiestan una conformidad respecto al movimiento de saldos que se presentan. Esta partida debe ser una de las más complejas de revisar, dado se debe revisar prácticamente todo el movimiento de la Corporación de un año calendario; además como el 99% de los recursos provienen del GORE, al 31 de diciembre, estos gastos ya están rendidos al GORE, por lo tanto, por parte de su división correspondiente también han realizado la revisión correspondiente respecto a estos saldos, y en particular los gastos que allí se manifiestan.

Finalmente CORFO, quien se sumó este año a la comisión revisora de cuentas, revisó todo lo correspondiente a cuotas sociales para lo cual emitió una opinión donde señala que los saldos de las cuotas sociales representan significativamente la situación de los deudores al 31 de diciembre de 2018, para ello CORFO a través de su unidad manifestó procesos de circularización a los socios contrastando así los resultados que tenía la Corporación versus los resultados de los socios, velando para que las cobranzas se realicen como se debe y con cierta periodicidad, no obstante en la revisión también CORFO manifestó ciertas sugerencias que están allí explícitas, la primera tiene relación con las medidas disciplinarias ante las situaciones de mora, también sugiere enviar cobranza electrónica para que sea más expedita y precisar los periodos de vigencia de los acuerdos referidos a las cuotas sociales, por una situación que les afecta a ellos directamente, dado de parte de su fiscalía tienen un problema con los acuerdos que toma la Asamblea de Socios con respecto al periodo de las cuotas, dado que su interpretación es año calendario, por otra parte, nosotros el tenor del acuerdo es desde una Asamblea hasta la siguiente y ahí involucra dos años calendario.

Esta comisión revisora funcionó desde el 14 de mayo hasta la semana en curso en que hicieron llegar sus informes.

Braulio Poveda finaliza su presentación y toma la palabra el Sr. Ángel Beroiza para ofrecer al Directorio aclarar dudas o consultar al respecto.

Don Marco Ide consulta al respecto de cómo se cobra y cómo es el tema de notificar por correo electrónico, a lo que Braulio Poveda responde que actualmente la notificación opera a través de carta, y que las cuotas sociales no tienen efecto tributario, por lo tanto, es válido el documento enviado por la Corporación que también podría ser a través de una casilla electrónica. Hoy operan de las dos formas, en consideración de aquellos socios que han manifestado su interés de recibir la información por mail, ya que es más fácil para ellos; a los demás se les envía una

carta según sus direcciones anotadas en el libro de registro de socios, en que por cierto es responsabilidad de cada socio mantener su dirección física actualizada.

El Gerente agrega que, además hay un protocolo que el Directorio zanjó a propósito de la comunicación al respecto de las direcciones, las morosidades y eso estipula que la comunicación con los Socios es solo a través de carta.

ACUERDO #1. Se somete a votación respecto al Estado financiero presentado por el Sr. Braulio Poveda, el cual se aprueba en forma unánime.

3. Presentación, análisis y resolución monto cuota social de la CRDP, año 2019.

El Gerente General agrega que como todos los años, previo a la Asamblea de Socios, corresponde a este Directorio, levantar una propuesta respecto del monto de la cuota ordinaria mensual y de la cuota de incorporación, dadas las complejidades para el pago de las cuotas sociales y dado que ninguna de las gestiones anteriores en esta Corporación ha impulsado una estrategia para incorporar nuevos socios, nuestra propuesta es mantener la cuota ordinaria mensual, es decir 0.5 UF y la cuota de incorporación en 10 UF, tal cual está estipulada hoy en día; siendo esta la propuesta presentada al Directorio y que el Directorio debe resolver para presentarla a la Asamblea de Socios.

ACUERDO #2. Se somete a votación quedando el acuerdo en forma unánime de la siguiente forma. Se mantiene la cuota ordinaria mensual, es decir 0,5 UF y la cuota de incorporación en 10 UF.

4. Presentación y resolución propuesta Comisión de disciplina sobre morosidad en cuotas sociales.

El Gerente General toma la palabra respecto al siguiente punto en tabla y el trabajo que desarrolló la comisión de disciplina integrada por los Directores Marco Ide, Roxana Sandoval y Alejandro Paredes a quien ofrece la palabra para su presentación de cómo se llevó adelante el proceso y cuál es la propuesta que trae al Directorio.

Alejandro Paredes agrade al Directorio y comenta que, efectivamente conformados como comité de disciplina con la finalidad de presentar una propuesta frente a situaciones que tienen que ver con socios morosos en el pago de las cuotas y en ese sentido muestra una lámina que da cuenta de algunas fechas hito.

El 27 de junio de 2018 se aprueba por unanimidad la conformación de una comisión de disciplina.

El 11 de septiembre de 2018 se crea la comisión de disciplina y se nombra a sus integrantes, mencionados ya por don Ángel Beroiza.

En acuerdo #4 de Directorio del 27 de marzo de 2019 se conforma la comisión, se establece metodología de procedimiento y se acuerda notificar vía correo certificado a los socios morosos con el fin de que estos puedan subsanar su deuda o presentar sus descargos vía escrita en un plazo máximo de diez días hábiles a contar de recepcionada la notificación.

Luego de un análisis de cuántos socios morosos existían, que en ese entonces eran seis, el día 04 de abril de 2019 se notificó a cada uno de ellos, con el fin que dentro de un plazo razonable puedan hacer valer sus argumentos o en definitiva cancelar el monto adeudado.

Es así que de estas seis instituciones tuvimos diversos resultados. Tres de ellos demostraron interés subsanando su deuda. Es decir, el Comité Nueva Región envió carta explicando el por qué no habían podido cancelar y manifestando desde ya su voluntad de ponerse al día próximamente. CORFO, que era otro moroso, explicó los motivos administrativos por los cuales no pudo poner al día y posteriormente subsanó parte de su deuda, mientras que a Cámara de Turismo de Valdivia, subsanó en forma total su deuda, motivo por el cual, esta comisión de disciplina propone absolver a estos tres socios.

Respecto a los otros tres socios, estos presentan un nivel de deuda mayor. En el caso de Centro de Desarrollo Integral de Río Bueno, no registra domicilio por lo que no se pudo enviar la carta de notificación. Entendiendo que también que ser parte de esta Corporación tiene ciertos deberes y uno de los cuales es siempre estar ubicable y señalar su domicilio, y en la práctica nunca han cancelado, es por esto que este es uno de los casos que esta comisión propone su expulsión.

Referente a la Asociación de Artesanas y Artesanos de Valdivia y del Sindicato de trabajadores Independiente Artesanos de Los Ríos, el primero con una deuda de \$ 1.110.666 y el segundo con deuda de \$863.456, es decir el primero nunca ha cancelado y el segundo caso pagó solo al inicio, en ambos casos se envió la carta certificada y se recibió de vuelta como entrega fallida, pero se envió según estatuto, en la condición y al domicilio registrado.

En este contexto, estas últimas tres instituciones, Centro para el Desarrollo Integral de Río Bueno, Asociación de Artesanas y Artesanos de Valdivia y Sindicato de trabajadores Independiente Artesanos de Los Ríos debiesen, a criterio de esta comisión ser expulsados, y esa es la propuesta.

Este Directorio puede resolver ahora o en el periodo de 30 días hábiles, quedando a criterio del Directorio si quieren analizar más el tema, pero en la práctica mayores antecedentes en 30 días no van a haber, así es que si permiten mi opinión sería resolver hoy esta situación. Una vez que este Directorio resuelva, si se acoge o no esta propuesta a ellos se les notifica y cuentan con un plazo para poder presentar una apelación que en definitiva debe ser resuelta por la Asamblea. En ese contexto y resumiendo lo antes expresado, de los seis socios morosos la comisión de

disciplina llegó a la conclusión de proponer a este directorio de absolver de la deuda por demostrar interés en subsanar su situación a CORFO, LA CÁMARA DE TURISMO DE VALDIVIA Y A LA AGRUPACIÓN PROVINCIA NUEVA REGIÓN; y expulsar a CENTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE RIO BUENO, ASOCIACIÓN DE ARTESANAS Y ARTESANOS DE VALDIVIA Y SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTE ARTESANOS DE LOS RÍOS.

ACUERDO #3. El Directorio somete a votación absolver las primeras tres propuestas, es decir CORFO, CÁMARA DE TURISMO DE VALDIVIA Y COMITÉ PROVINCIA DE VALDIVIA NUEVA REGIÓN y expulsar a CENTRO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE RIO BUENO, ASOCIACIÓN DE ARTESANAS Y ARTESANOS DE VALDIVIA Y SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTE ARTESANOS DE LOS RÍOS. A favor seis votos, inhabilitándose el Sr. Marco Ide por ser parte del Comité de Disciplina.

5. Presentación, análisis y resolución contratación directa de estudio de títulos para delimitación del área norte P.N. Puyehue.

El Gerente explica que esta presentación se realiza a propósito de la ejecución fallida del estudio FIC 2015, Plan Maestro y Gestión Parque Nacional Puyehue, el cual se judicializó con la Consultora Torres. Dicho estudio contaba con recursos por 60 millones, dentro del cual el producto asociado cartografía y límites del área norte del parque, no cumplió lo estipulado por la comisión técnica que integraba Bienes Nacionales, CONAF, La Corporación, GORE y SERNATUR.

Cuando asumí la gestión de la Corporación tuvimos una reunión con el equipo del GORE, entre otras cosas para solicitar la tercera prórroga del convenio, allí se convino que se debía volver a activar esta comisión técnica para generar una propuesta y poder cumplir con los productos que están identificados dentro del convenio, los cuales dan como resultado la delimitación del parque en su área norte.

Nosotros iniciamos un trabajo preliminarmente con Bienes Nacionales, quienes nos explicaron que esto había que dividirlo. Lo primero era hacer el estudio de título, teniéndolo listo esto nosotros teníamos que abordar el desarrollo del estudio cartográfico y en último término, que es algo que aún se pone en duda, es la monumentación de estos límites. El por qué se pone en duda, es porque quizás hubo un error respecto a la formulación de esta iniciativa en cuanto a identificar las posibilidades de llegar a buen puerto con la monumentación, porque hay zonas que son prácticamente inaccesibles y que serían imposibles de monumentar.

Actualmente, y a propósito de la recomendación de Bienes Nacionales, fue primero definir nuestro marco técnico de referencia y solicitar algunas propuestas. La propuesta que ésta

Corporación evalúa de mejor manera es la que lidera don Carlos Barrera, abogado que nos ha representado en el caso Torres, quien tiene conocimiento pleno del estudio, del rol que ha jugado Torres y el rol que han jugado los distintos integrantes de la comisión técnica. Lo que propone él es un equipo de trabajo conformado por dos abogados, (Carlos Barrera, Juan Cristóbal Valdivia) y una asistente administrativa. El plazo de ejecución, los sugerimos nosotros y ellos asumieron ese plazo que es de 120 días corridos, claro que solicitan dentro de su plan de trabajo tener los insumos básicos para iniciar este trabajo que corresponde a información que debe proveer Bienes Nacionales y principalmente CONAF, que tiene que ver con decretos, inscripciones y planos. La propuesta económica es de 8 millones impuestos incluidos. Esa es la propuesta que presentamos al Directorio y que necesitamos tener sus observaciones para finalmente poder resolver.

La Directora Moira Henzi consulta cuál es el resultado final que debe entregar este equipo de trabajo, a lo cual el Gerente, responde que el estudio de título

La Directora Alexia Camino consulta que si esa parte no fue hecha por Torres. El Gerente responde que hizo el estudio de título, pero incompleto y la verdad es que a mí me tocó participar de las comisiones técnicas en mi rol de ejecutivo y cada vez que se presentaban informes, CONAF identificaba algunos predios que no habían sido considerados y en la reunión siguiente Bienes Nacionales identificaba otros predios, la verdad es que no otorgó ninguna seguridad. La Directora Alexia Camino pregunta cuánto se le pago, y el Gerente responde que a Torres se le pagó 45 millones.

La Directora Moira Henzi, pregunta si se recuperó algo o nada. El Gerente responde que de esos 45 millones nosotros dimos término anticipado al contrato, se dejaron de pagar los 15 millones restantes y está lo correspondiente a la boleta en garantía, es decir se le pagaron 45 millones pero en total eran 60 millones.

Braulio Poveda añade que la boleta en garantía era de 6 millones, y se envió a cobranza al banco y como tenía un recurso está retenida mientras se define el tema legal.

El gerente concluye que vamos a informar cómo va la marcha de este caso, los 8 millones del estudio de título salen de los 15 millones. Como hay un convenio con el GORE, en caso que el costo del estudio cartográfico y en caso que también tengamos que incurrir en la monumentación, esos costos efectivamente van a salir de la Corporación, pero nosotros tenemos que cumplir ese convenio.

ACUERDO #4 Se somete a votación por la propuesta de 8 millones totales respecto al estudio de título del Parque Nacional Puyehue en el área norte, quedando 6 votos a favor, se abstiene la directora Alexia Camino.

6. Informe contratación nuevos profesionales.

El Gerente en este punto explica que no hay nada que resolver, solo comunicar respecto al compromiso establecido con el Directorio de conformar un equipo técnico que tuviera las competencias suficientes para brindar apoyo técnico eficiente a cada uno de los sectores productivos relevantes en nuestra región.

En el mes de mayo incorporamos a los siguientes profesionales:

- Alejandro Vásquez, Profesional vinculado a los proyectos del sector agropecuario.
- Leonardo Aguilera como profesional de Turismo
- Carlos Torres encargado de los proyectos vinculados a pesca, principalmente pesca artesanal.
- Rocío Zuloaga, Arquitecto parte del equipo apoyo a municipios, pero que va a ser contraparte técnica permanente porque esta con cargo al presupuesto de Operación y Gobernanza.
- Y Marco Lagos, como asistente administrativo.

La señora Alexia Camino consulta por la definición de los perfiles de estos profesionales, porque cuando vinimos a reunión se indicó que íbamos a contratar en representación a las distintas áreas. Quiénes participaron en la definición de perfiles y en la selección de personal.

El Gerente responde que respecto a la selección de los profesionales, esta fue realizada por el mismo a propósito de la reestructuración organizacional y de algunos indicadores regionales que señalaban que necesitábamos contrapartes técnicas, como por ejemplo en el tema de atracción de inversiones; y en la cartera de proyectos agropecuarios. Es parte de mis funciones y para proceder con agilidad fue un tema que absorbí de manera personal.

La Señora Alexia Camino pregunta qué diferencia hay entre uno y otro respecto a turismo. El Gerente responde que ese detalle fue tratado en profundidad en las sesiones de Directorio; yo planteé cuando propuse esta estructura organizacional que en el caso de turismo necesitábamos un profesional con la experiencia suficiente para liderar iniciativas, este es un profesional que tiene muchos más años de experiencia que la profesional que dejó la institución y que por ende éste tiene una trayectoria que permite ser articulador entre los actores públicos y privado en materia turística. La Directora Camino pregunta de dónde viene esta persona, a lo que el Gerente responde que es de la UACH y que era funcionario en la Municipalidad de Valdivia. La Directora Camino pregunta por el nombre y el Gerente responde Leonardo Aguilera. La Directora Vianca Muñoz comenta que tuvo la oportunidad de trabajar con el Sr. Aguilera y él es muy bueno.

El Gerente agrega que se contrató a alguien para inversiones cuyo nombre es Ronald Miranda, Ingeniero Civil, quien se desempeñaba en una Municipalidad de la zona central. Él se ha desarrollado ya en materia de atracción de inversiones y ha sido nuestro interlocutor con INVEST Chile, con quienes nos reunimos hace un mes, y viene realizando algunas gestiones para acercar algunas empresas extranjeras a la región. Hay una empresa que se dedica al procesamiento del bagazo cervecero y de la sidra que se va a instalar en nuestra región, de hecho, mañana tenemos una reunión con el Gerente de Kunsmann porque esta empresa viene acá y nosotros estamos facilitando el proceso de landing y él lo está liderando.

Como vimos en la última sesión de Directorio la División de Fomento Productivo e Industria apalancó 150 millones desde SUBDERE para generar una gobernanza en torno a atracción de inversiones que nos permitan institucionalizar este trabajo porque en definitiva no sacamos nada con que esta gerencia priorice el tema Atracción de Inversiones si no queda institucionalizado en la región.

La Directora Moira Henzi consulta por la profesión de Alejandro Vásquez, el Gerente responde que Alejandro es Agrónomo. Luego por la profesión de Carlos Torres a lo que responde que él es Ingeniero Forestal, y en este caso lo que hizo que fuera acreedor del cargo fue su experiencia dado que fue durante muchos años fue funcionario del Fondo Administrador Pesquero y profesional de política regional de pesca, por ende era la persona que además concitaba apoyo por parte de todos los sindicatos de pescadores de nuestra región.

La Directora Alexia Camino pregunta cómo fueron contratados, el Gerente responde que eso quedó definido en la propuesta que nosotros levantamos al CORE de presupuesto de Operación y Gobernanza 2019. Que a excepción de Ronald Miranda encargado de Atracción Inversiones y que cumple una labor específica y es el único en calidad a honorarios, el resto todo está contratado por código del trabajo. Ronald no tiene vinculación con otros estudios de otros sectores productivos, lo de él es solo Atracción de Inversiones.

La Directora Camino pregunta por la carga de contrataciones respecto al año pasado. El Gerente responde que la comparación no es lineal, que al inicio mostró un gráfico que justamente se hacía cargo de eso, que el match se hizo no solo con el aumento de profesionales, sino que a través de la cantidad de iniciativas que es mucho más eficiente en relación y si comparamos con la gestión anterior. Tenemos un presupuesto mucho más abocado a la formulación y a la ejecución de iniciativas que al funcionamiento de la Corporación. De hecho, tenemos un ratio que está cercano en funcionamiento al que tuvimos el año 2012 y como se podía ver en ese gráfico durante la gestión pasada, eso se disparó.

La Directora Alexia Camino pregunta en relación al mismo tema del área, dado de que en términos generales hemos aumentado nuestra planta para satisfacer los distintos requerimientos de sectores productivos. Dentro de la estructura organizacional ¿van a haber encargados por unidades, o va a depender todo del Gerente General o van a haber unidades diferentes?

El Gerente responde que hay unidades diferentes, y que hemos presentado en varias ocasiones la nueva estructura organizacional que en esta ocasión no la incluimos porque ya era redundante, pero hay un Gerente General, hay un jefe de Operaciones y distintas unidades como la de Administración y Finanzas, otra de Proyectos Estratégicos, de Apoyo a municipios y otra de Fomento Productivo.

La Directora Alexia Camino, pregunta si Operaciones antes estaba vacío y quién está ahí ahora, el Gerente responde que el Sr. Daniel Saldívar.

7. Informe sobre juicios en proceso de la CRDP.

El Gerente agrega que a continuación dará cuenta del desarrollo de las distintas causas judiciales que comprometen a la Corporación, para ello ofrece la palabra a nuestra abogada Lily Valenzuela.

La abogada Lily Valenzuela saluda a los presentes y en cuanto al punto a desarrollar aclara que el único juicio vigente es la causa civil caratulada “Torres con la Corporación” en la que la Consultora Torres interpuso una demanda civil en contra de la Corporación, y a su vez la Corporación demandó también reconventionalmente. Sobre el estado de la causa informa que ya hay un fallo de primera instancia en el cual el juez rechazó tanto la demanda principal interpuesta por la Consultora Torres y la demanda reconventional interpuesta por la Corporación. Actualmente, la consultora presentó un recurso de apelación en contra de la sentencia de primera instancia el cual aún no se ve en la Corte de Apelación, estando pendiente la vista de la causa.

En relación a lo que consultaban de la boleta en garantía, hay una medida precautoria que prohíbe celebrar actos de contrato mientras no se termine el juicio, por ende no se puede hacer efectiva esta boleta mientras no tengamos una sentencia que ponga término de manera definitiva al pleito.

Este fallo fue analizado por el abogado que lleva a cargo la causa en conjunto con el Gerente y quien habla, en torno a que si era recomendable apelar por parte de la Corporación, no sé si recuerdan pero este juicio se inició con otro asesor jurídico, en ese momento él tuvo una estrategia jurídica quizás un poco distinta a la del abogado actual, y en vista de los antecedentes de la causa, era más recomendable que se mantenga este fallo dictado en primera instancia para la Corporación, por lo tanto, en este caso nosotros iríamos confirmando el fallo que rechazó ambas pretensiones sin costas para las partes.

En cuanto a la causa laboral caratulada Rodríguez con Corporación de Desarrollo Productivo, ésta ya se encuentra terminada por desistimiento de ambas partes. El abogado de la ex funcionaria presentó una solicitud de desistimiento de su acción la que fue aprobada por la Corporación dada la conveniencia que esto representaba sin perjuicio que en primera instancia

ya se había obtenido un fallo favorable para la Corporación, toda vez que se había rechazado la demanda interpuesta por ella. Por lo tanto, es un juicio terminado y sin costas para ninguna de las partes.

Respecto a la causa laboral que llevó a cabo la ex funcionaria Vanessa Ortiz, también fue terminada, siendo aprobado el avenimiento presentado por la suma única y total de cuatro millones de pesos, aprobados por el Directorio, sin costas para las partes y sin reconocer los hechos formulados en la demanda. Por lo tanto, ya es un juicio terminado dado el avenimiento aprobado por el juez.

El Señor Marco Ide pregunta por el caso Torres y que significa demanda reconvenzional

Lily Valenzuela responde que cuando demandó la Consultora Torres, la Corporación legalmente además de contar con un plazo para responder o contestar la demanda, también se tiene la opción de contrademandar y la Corporación había contrademandado de acuerdo a la resolución del contrato con indemnización de perjuicio, y esto fue lo que el juez rechazó.

Actualmente la causa está en la Corte de Apelaciones de Valdivia, donde aún no se escuchan alegatos. Una vez que se efectúen los alegatos y la causa queda en acuerdo no significa que termina el juicio ya que eventualmente puede haber recursos presentados para conocimiento y resolución de la Corte Suprema.

8. Varios

El Gerente señala que está pendiente la conformación de la convocatoria de la comisión de revisión de bases del instrumento Bienes Club, que no se ha hecho aún por estar en proceso de levantar perfiles para la cartera 2019, y la verdad es que aún no tenemos certeza respecto de cuando bajarían estos recursos a las arcas de la Corporación, por ende tenemos plazo para poder resolver los cambios que se incorporarían en estas bases.

Como segundo punto está pendiente también la convocatoria de proyectos sectoriales que es parte de los acuerdos para que los Directores y Socios tengan participación en cuanto a la construcción de nuestra cartera de iniciativas.

En la primera reunión vamos a presentar la cartera de iniciativas 2018, que ya está con financiamiento aprobado, y vamos a presentar también una propuesta de iniciativas 2019 que aún no ha sido socializada. La idea es que este primer ejercicio sea hecho en conjunto. Nosotros vamos a traer una propuesta y la vamos a discutir en el marco de este comité y que la idea es que ustedes la puedan complementar, y si las instituciones que ustedes representan tienen algún requerimiento o algún a necesidad que se pueda zanjar a través de un estudio, nosotros estamos llanos a analizar.

La Directora Alexia Camino comenta que le preocupa el tema de los recursos Bienes Club, por la razón que estamos con el Encuentro Empresarial que este año cumplen 30 años y estamos preparando un evento bastante diferente a los años anteriores por lo que he estado viajando a Santiago constantemente para conversar con distintos expositores, y me preocupa porque la situación económica de las empresas esta crítica, cada año para nosotros es más difícil y son los auspicios los que permiten llevar esta iniciativa y si no voy a contar con recursos porque no van a alcanzar a llegar, veo bastante compleja la situación de mi Encuentro Empresarial que realmente no es mío sino de la región. Son 30 años y tenemos ya confirmados relatores y sería bastante feo decir “voy a tener que eliminarte porque no tengo recursos”; entonces Sr. Presidente me gustaría ver la posibilidad de poder hacer alguna gestión a nivel central para poder agilizar estos recursos. El encuentro es el 28 y 29 de agosto en el hotel Dreams y tenemos ya gestionada la participación del Ministro y, con el apoyo del Sr. Intendente, de senadores y Parlamentarios y también contactos personales.

Me tomo la palabra y solicitaría nos puedan colaborar, y tener certeza a corto plazo si efectivamente vamos a poder contar con los recursos, sino hay que pensar un plan B.

El Presidente de Directorio, Ser Cesar Asenjo Jerez, pregunta cuánto es el monto del Bien Club, a lo que el Gerente responde que por lo general Codeproval siempre ha postulado por el máximo, que son 15 millones, el Sr. Presidente consulta si esas iniciativas están presentadas al GORE a lo que el Gerente contesta que sí están presentadas al GORE y todos los antecedentes están allá. El Presidente pregunta con qué fecha se presentó y el Gerente dice que no recuerda la fecha precisa.

El Presidente del Directorio aprovecha la palabra para comentar lo siguiente; uno de los principales problemas que tenemos como administración pública, hoy en el GORE y no solo en esta región sino en todo Chile, es la vuelta por la DIPRES y la verdad es que lo hemos planteado a nivel presidencial y ministerial. En una videoconferencia con el Ministro del Interior y nos dio una opción, la vuelta normal dura 3 meses, desde que se va la propuesta al GORE pasa a SUBDERE, pasa a DIPRES y no dieron alguna posibilidad que pase a cada 15 días enviar las prioridades cada región porque eso nos afecta la ejecución presupuestaria, la trasferencia de recursos, las iniciativas regionales. Entonces, estamos gestionando a todo nivel el apoyo, pero también el Presidente le ha dado máximas atribuciones al Rodrigo Cerda que es el Director Nacional de Presupuesto con total autonomía para la toma de decisiones, cosa que nos complica.

Hemos estado viendo transferencias de recursos a nivel del Comité de Fomento y en los tiempos en Ejecución no están dando hoy día sino logramos bajar esos tres meses a un mes o mes y medio que sería lo razonable, pero las iniciativas están tremendamente priorizadas, por lo que manifestaremos lógicamente con una antelación debida, ya que la voluntad del bien Club está, pero la transferencia de dichos recursos no sé si van a estar antes o no del encuentro.

El presidente de Directorio responde que la idea es que todos los Bienes Club, todas las iniciativas que ingresan al GORE lo tenga que ver la división que corresponda, tiene que pasar

a DIPLADE, tiene que pasar a DIPIR a quienes hemos pedido celeridad al envío a la SUBDERE pero también cuando no hacemos el análisis regional los documentos desde Santiago a la SUBDERE vuelven. Está toda la disposición y voluntad.

La directora Moira Henzi consulta respecto del resultado de algunos proyectos FIC, en particular por el Desarrollo de nuevos productos de alimentos en base a carne ovina cuyo resultado a quién puede beneficiar, dado que tenemos varias organizaciones ovinas y este FIC arrojó hasta recetas para hacer productos de la carne ovina y hay varias organizaciones que ha manifestado la posibilidad no solamente para piloto sino también para tema comercial. Cómo ellos pueden usar, como se le pone a disposición o a exposición pública estos productos que son originados de los FIC.

El Gerente responde que en ese caso se tienen que acercar o comunicar directamente con la gerencia y solicitar los productos, comentario al margen, en gran parte a las iniciativas me hago cargo principalmente de las carteras que se han levantado durante mi gestión y las de mi colega antecesora también. Siempre han sido con el beneplácito de los Seremis y los Directores de Servicio, o sea los estudios obedecen a brechas y oportunidades que se identifican a través de las políticas regionales que le toca ejecutar o de los planes que vienen desde nivel central. El déficit evidentemente está en la gestión de los resultados de esos estudios, hay muchos de ellos que han dado paso a inversiones, a gestiones que es importante visibilizar como la compra de las 400 hectáreas que dan acceso al paso del Parque Nacional Puyehue, ese trabajo, planteado solo a modo de ejemplo, comienza el año 2011; antes en el cordón del Caulle a propósito del desarrollo turístico no se hacía nada; en lo que es pesca artesanal, con las gestiones de planes de manejo, lo mismo. En tema Puerto Seco, que en su momento se trabajó en un modelo conceptual con el gremio de los camioneros también es un tema que quedó planteado y que estamos retomando ahora, considerando que no es un tema que se pueda llegar y convocar a una mesa porque hay que ver las prioridades de nuestro Gobierno, pero nos estamos preocupando por gestionar los resultados de esos estudios que ya terminaron, ese es un poco el sentido de levantar estas carteras de iniciativas.

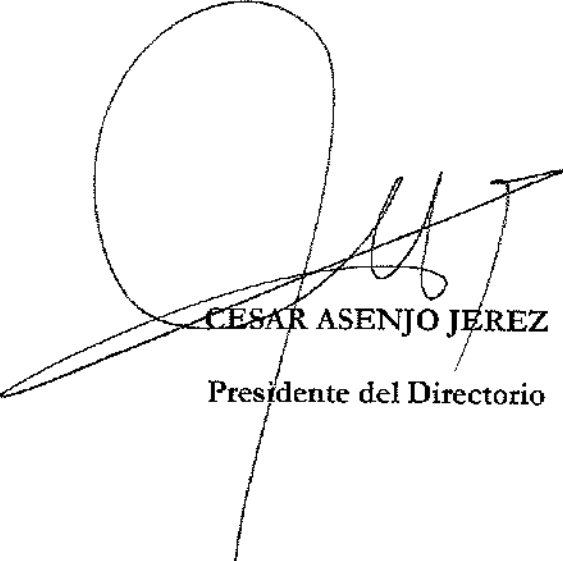
En el caso particular que plantea SEREMI, la comunicación es directamente con este Gerente y por supuesto que, si usted necesita más detalles respecto a alguno de los múltiples estudios en el sector silvoagropecuario, podemos generar una reunión para hacer las bajadas.

El Director Víctor Valentin comenta sobre el tema de la cobranza a socios que, a él le han reclamado porque siempre hay alguna alteración de actualización que hacer, o algún detalle que rectificar.

Braulio Poveda explica que al momento de enviar la cobranza se indica el valor de la cuota social y además se informa cuánto es el saldo acumulado en el periodo anterior; generalmente hay un desfase de un mes, donde en ocasiones se generan pagos que no están reflejados en el documento que nosotros enviamos, y eso se debe a las conciliaciones, donde recién ahí se ve quienes pagan y quiénes no.

El Señor Valentin quiere aprovechar de excusarse por la asistencia a la Asamblea ya que se encontrará en una actividad que se realizará en Santiago, así es que se excusa desde ya por no participar.

El Presidente de Directorio, Sr. César Asenjo, agradece la participación a este Directorio y no habiéndose más que tratar, se levanta la sesión a las 20.05 hrs.



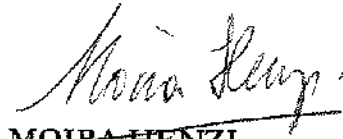
CÉSAR ASENJO JEREZ
Presidente del Directorio



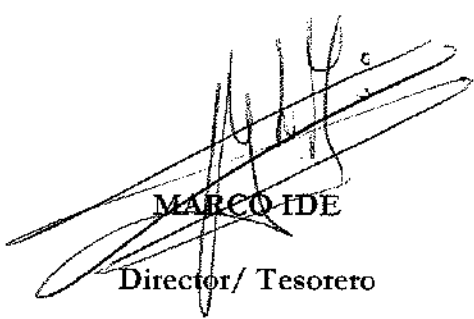
VÍCTOR VALENTIN
Director/Primer Vicepresidente



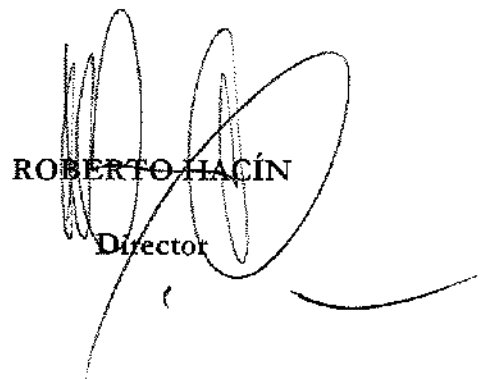
VIANCA MUÑOZ
Directora/Segunda Vicepresidente



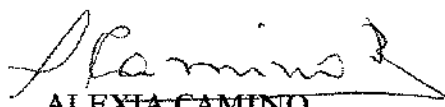
MOIRA HENZI
Directora/Secretaria



MARCO IDE
Director/ Tesorero



ROBERTO HACÍN
Director



ALEXIA CAMINO
Directora



Región de Los Ríos
GOBIERNO REGIONAL
Corporación Regional de
Desarrollo Productivo

ASISTENCIA

Sesión de Directorio

martes 04 de junio de 2019

18:30 HORAS, SALÓN CRDP.

Nº	NOMBRE	FONO	E-MAIL	Institución	FIRMA
1	Roberto Jacob Pizarro	95126415	Roberto.Pizarro@corporacionregional.gov.ec	Gobierno Regional	
2	VICTOR H. VALENTIN	98846674	VICTOR.VALENTIN@SNAVAL.FG	SNAVAL FG	
3	Vivian Muñoz	2294820	Vmunoz@seremi.gob.ec	Seremi Economía	
4	Cesar Asejo	97498846	CesarAsejo@corporacionregional.gov.ec	Intendencia	
5	Valentín Vorellos	929871589	APARECER@CORPORACIONREGIONAL.GOV.EC	CONSEJO LOS RÍOS	
6	Miguel Iñe	993381033	MIGUEL@ATRAVAIL.COM	FI PASUN	
7	Olivia Camino	98247633	olivia.camino@codeprosd.com	Codeprosd	
8	Mónica Benítez B.	974244247	monica.benitez@minagric.gob.ec	Seremi Agricultura	
9					
10					
11					
12					



Región de Los Ríos
GOBIERNO REGIONAL
Corporación Regional de
Desarrollo Productivo

ASISTENCIA
Sesión de Directorio

martes 04 de junio de 2019
18,30 HORAS. SALÓN CRDP.

Nº	NOMBRE	FONO	E-MAIL	Institución	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					